



ACTA N° 07/25

En la ciudad de Rosario, a los 4 días del mes de agosto de 2025, siendo las 14 horas y 10 minutos, se constituye en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside el Sr. Decano Dr. Hernán Javier Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Alfredo Soto, Karin Nebel, Diego Mendy, Leandro Batalla, Juan José Bentolila, Carlos Hernández, Matías de Bueno y Analía Antik; la Consejera Graduada Aneley Larroquette; los Consejeros Estudiantiles: Sofía Romagnoli, Martín Calabró, Abril Mosca, Camila Maldonado, Nicolás Miljevich, Santiago Domínguez, Federico Rutiz y Martina Saslavsky y la Consejera Nodocente Gabriela Crespi.- - - - -

1.- Consideración de licencias: La Consejera Sandra frustagli solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Karin Nebel, quien lo hace en este mismo acto.- - - - -**

- - - El Consejero Lisandro Hadad solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Matías De Bueno, quien lo hace en este mismo acto.- - -**

- - - La Consejera Margarita Zabalza solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Leandro Batalle, quien lo hace en este mismo acto.- - - -**

- - - El Consejero Guido Perriard solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Federico Rutiz, quien lo hace en este mismo acto.- - - -**

- - - La Consejera Martina Caffaratti solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Nicolás Miljevich, quien lo hace en este mismo acto.- - - -**

2.- Consideración del Acta N° 06 de la sesión extraordinaria del día 23-06-2025. Se aprueba por unanimidad.- - - - -

3.-Títulos: GRADO: Abogacía, Profesor en Derecho, Bachiller Universitario en Derecho y Bachiller Universitario. **Se aprueban por unanimidad.- - - - -**



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

- - - **POSGRADO:** Doctorado en Derecho, Maestría en Derecho Procesal, Especialización en Derecho del Trabajo, Especialización en Derecho Penal, Especialización en Derecho Sucesorio. **Se aprueban por unanimidad.**-----

- - - A conocimiento Resoluciones Nros. 239/2025, 241/2025, 242/2025 correspondiente a títulos de grado de Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario y 240/2025 correspondiente a títulos de posgrado de Notariado dictadas en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución C.D. N° 235/2025. **Se toma conocimiento.**-----

4.- Informe del Sr. Decano

5.- Secretaría Administrativa: SUDOCU EXP-UNR N° 20626/2025: Aprobación Resolución N° 537/2025 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta, a partir del 01/07/2025, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Sandra Milagros Torres en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, con motivo del otorgamiento del beneficio jubilatorio, en la asignatura Derecho de las Sucesiones. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 20627/2025: Aprobación Resolución N° 539/2025 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación, a partir del 01/07/25 y hasta el 30/06/2026, de la Dra. Sandra Milagros Torres en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple en la asignatura Derecho de las Sucesiones. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 18412/2025: Aprobación Resolución N° 511/2025 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa al Dr. Carlos Alfredo Hernández, a la Dra. Sandra Analía Frustagli y al Dr. Franco Raschetti en carácter de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora del Trabajo final integrador presentado por el Abog. Gonzalo Garraza, presentada en el marco de la carrera de posgrado de Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Carlos Hernández.**-----

6.- Adscripciones: CUDI EXP-UNR N° 20327/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Ana Laura Sánchez en la asignatura Derecho de las Familias,



Cátedra B. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - CUDI EXP-UNR N° 48839/2023: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Jorgelina Rodríguez en la asignatura Teoría de la Reparación del Daño. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - CUDI EXP-UNR N° 35331/2019: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Gisela Copparoni en la asignatura Derecho Privado, Parte General, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 221/2025: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Emilia Posincovich en la asignatura Práctica Profesional II. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 12791/2025: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Matías Vedrovnik en la asignatura Historia Constitucional Argentina. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 35690/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Alejandra Nibeyro en la asignatura Derecho Procesal I. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 9640/2025: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Evelyn Fagaburu en la asignatura Derecho de las Sucesiones. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 20151/2025: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Isabella Rapuzzi, en la asignatura Derecho de Daños, proponiéndose como tales a los Dres. Ezequiel Zabale, Mariela Castro y Valeria Barone. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 19486/2025: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Daiana Araya, en la asignatura Derecho Penal II, proponiéndose como tales a los Dres. Jorge Ilharrescondo, Silvia Castelli y Guadalupe Mestres. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 20465/2025: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Germán Andersen, en la asignatura Introducción al Derecho, Cátedra C, proponiéndose como tales a las Dras. María Claudia Torrens, María Emilia Barberis y Natalia Sottile. **Se aprueba por unanimidad.**-----



- 7.- Escuela de Graduados:** SUDOCU EXP-UNR N° 20343/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Doctorado en Derecho del doctorando Diego Mendy, titulada “El tratamiento de datos de salud mediante sistemas de inteligencia artificial entre la intimidad-dignidad” y la “intimidad-propiedad”: una propuesta superadora desde el Derecho de la Salud”, proponiéndose como tales a la Dra. Guillermina Zabalza (UNICEN), Dra. Ana Inés Díaz (UNMdP) y al Dr. Mario Chaumet (UNR) en calidad de miembros titulares y a la Dra. Noemí L. Nicolau (UNR), Dra. Victoria Schiro (UNICEN) y a la Dra. Amalia Uriondo de Martinoli (UNC) en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Diego Mendy. - - -**
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 20476/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Doctorado en Derecho del doctorando Pedro Sánchez Herrero, titulada “La acción social”, proponiéndose como tales al Dr. Miguel Araya (UNR), al Dr. Rafael Manovil (UBA) y al Dr. Dante Cracogna (UBA) en calidad de miembros titulares y al Dr. Alfredo Althaus (UNR), al Dr. Eduardo Giménez Lassaga (UNL) y al Dr. Francisco Junyent Bas (UNC) en calidad de miembros suplentes. **En este estado, el Consejero Alfredo Soto manifiesta que los jurados propuestos Dres. Manovil y Junyent Bas ha declinado la aceptación por razones de disponibilidad de tiempo, por lo que la Comisión Académica de la carrera de Doctorado propone el reemplazo de los citados Profesores, quedando la composición del jurado de la siguiente manera: Dr. Miguel Araya (UNR), al Dr. Diego Duprat (UNS) y al Dr. Dante Cracogna (UBA) en calidad de miembros titulares y al Dr. Alfredo Althaus (UNR), al Dr. Eduardo Giménez Lassaga (UNL) y al Dr. Aldredo Rovira (UBA) en calidad de miembros suplentes, lo que se aprueba por unanimidad. - - - - -**
- - - SUCOCU EXP-UNR N° 20118/2025: Reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho del doctorando Rodrigo Pellejero. **Se aprueba por unanimidad.-**
- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22245/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Erick Jovani Niño Ardila, proponiéndose como tales al Dr. Omar A. Benabentos (UNR), Mag Jorge Pascuarelli (Universidad del Comahue) y Mag. Juan Felipe Vallejo Osorio (Univ. Medellín) en carácter de miembros titulares, y a los Mag. Ana Clara Manassero (UNR) y Eduardo Arichuluaga (UNR) en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.- -**



- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22243/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal de la maestranda Sabrina Nastaskin Ramos, proponiéndose como tales al Dr. Juan Manuel Lezcano (UBA), Mag. Jesús Gonzalez Saber y Mag. Betiana Ferrari (UNR) en carácter de miembros titulares, y a los Mag. Nelson Angelomé (UNR) y Eduardo Arichuluaga (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22242/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando José Antonio Espinal Sánchez, proponiéndose como tales a los Dres. Francisco Pinochet Cantwell (Univ. de Chile), Omar Benabentos (UNR), el Mg. Claudio Puccinelli (UNR) en carácter de miembros titulares, y el Mag. Mario Barucca (UNC Sta. Fe) y Eduardo Arichuluaga (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22246/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Carlos Gonzalez Morel, proponiéndose como tales a los Dres. Joel Melgarejo (Universidad Columbia, Paraguay), Juan Manuel Lezcano (UBA) y Fermin Canteros (UN Canindeyu), en carácter de miembros titulares, y la Mag. Graciela Terzi (UNM) y Eduardo Arichuluaga (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22343/2025: Eleva a la categoría de curso acreditable el curso denominado "Prueba Digital. Análisis desde la Teoría General de la Prueba" dirigido por el Dr. Francisco Pinochet Cantwell y Co dirigido por el Dr. Dr. Gustavo Calvino. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22356/2025: Eleva a la categoría de curso acreditable el curso denominado "Desafíos y problemas actuales del Derecho Internacional de las Familias", dirigido por la Dra. Adriana N. Krasnow. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 19625/2025: Designación de la Dra. Agustina Serenelli en reemplazo de la Dra. Laura Andrea Virgolini como Secretaria Académica de la Diplomatura en Estudios Avanzados en Análisis Económico del Derecho y Ciencias del Comportamiento. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

8.- Secretaría Académica: SUDOCU EXP-UNR N° 22422/2025: Programa de la asignatura Ética y Deontología Profesional para la carrera de Licenciatura en Corretaje



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22427/2025: Programa de la asignatura Tasación I y Tasación II para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22426/2025: Programa de la asignatura Comercialización y Márketing para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22424/2025: Programa de la asignatura Derecho Registral para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**-

9.- Expedientes ingresados: SUDOCU EXP-UNR N° 22035/2025: Posicionamiento en relación al Fallo Aranalde presentado por la Consejera Martina Saslavsky. **Se dispone el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.**- - - - -

10.- Donaciones: SUDOCU EXP-UNR N° 21390/2025: Donación efectuada por el Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani de 3 ejemplares del N° 63 de la revista Investigación y Docencia, publicación del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, UNR-FDER, 2025. **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 21626/2025: Donación efectuada por el Dr. Nicolás A. Occhi de un ejemplar de la 2da. Edición del Manual de elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dirigido por los Dres. Mario Ackerman y Miguel Ángel Maza, Rubinzal Culzoni, 2023. **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 21273/2025: Donación efectuada por el Dr. Maximiliano Toricelli de un ejemplar del libro de su autoría titulado Derechos humanos fundamentales. Derechos Civiles y Políticos, Bs. Aa., Ed. Astrea, 2025. **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 20306/2025: Donación efectuada por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) de un ejemplar del libro Discursos de odio: el impacto en los colectivos vulnerables, Bs. As., DAIA, Universidad Nacional de San Martín, 2024. **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22302/2025: Donación efectuada por el Dr. Juan Eduardo



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

Figueroa Veldéz de un ejemplar del libro Construcción y arbitraje. 2da. Edición actualizada y complementada, Santiago de Chile, 2024. **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 22185/2025: Donación efectuada por el Dr. Ciro Bonomelli de un ejemplar de la obra Aportes para la reforma constitucional de la Provincia de Santa Fe, coordinada por Ciro Bonomelli y Guido Corsalini, Nova Tesis, 2025. **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - Siendo las 15 horas y habiéndose tratado el Orden del Día se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- - - - -

Rosario, 1 de septiembre de 2025

- - - En Sesión del día de la fecha el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la presente Acta.- - - - -